

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de abril del año dos mil trece (2013), siendo las 11H00 en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la calle Madroños No. 1141 y Palmeras, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- **NICOLAS ALEJANDRO MARCOVICI LONGAVER**, por sus propios y personales derechos, propietario de **TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS (364.882)**, participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **MAZUCA ALICE ESTUPIÑAN ROMO LEROUX**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **ONCE (11)**, participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **MARTHA ROMO LEROUX MORILLO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **ONCE (11)**, participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, siendo los únicos socios los que constan en el Libro de Participaciones y Socios, los asistentes deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 119 de Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. **Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.**
2. **Informe de Presidencia realizado por el Ing. Nicolás Marcovici Longaver.**
3. **Destino de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2012.**
4. **Designación, Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa presentado por parte de la firma ATIG Auditores y Asesores Cía. Ltda.**

La Junta se realiza bajo la presidencia del ingeniero Nicolás Marcovici Longaver, y por decisión de la junta actúa como Secretario Ad-Hoc el Abogado Santiago Herrera Mora. La Presidenta declara instalada la Junta General Universal, en sesión ordinaria, procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día:

1. **Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.**

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los señores socios, que el Departamento Financiero Contable presenta el detalle las actividades económicas realizadas por la empresa en el año 2012, las cuales se encuentran dentro de las expectativas planteadas a inicios del ejercicio económico. Sometida a votación la solicitud, la Junta de socios decide aprobarla por unanimidad.

2. **Informe de Presidencia realizado por el Ing. Nicolás Marcovici Longaver.**

El Presidente de la compañía, pone en consideración de los señores socios que dentro del informe presentado se han considerado los objetivos de consolidación estructural y apertura de nuevas posibilidades de negocios que significaron un crecimiento económico en la empresa, de la misma forma se supervigilaron los aspectos legales y financieros para que guarden concordancia con las expectativas y criterios adoptados por los señores socios en la planificación anual realizada a inicios de año. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Accionistas decide aprobarla por unanimidad.

3. **Destino de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2012.**

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los socios, que las utilidades generadas en el Ejercicio Económico 2012, una vez repartidos los porcentajes de Trabajadores e impuesto a la Renta, no sean distribuidas sino acumuladas para futuras capitalizaciones a realizarse dentro de la compañía. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad.

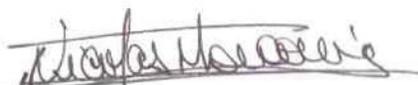
4. **Designación, Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa presentado por parte de la firma ATIG Auditores y Asesores Cía. Ltda.**

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los señores socios de la compañía que debido al patrimonio de la empresa y por disposición legal se debe realizar el proceso de Auditoría Externa en compañía "NOPERTI Cía. Ltda. NC", motivo por el cual se designó para el efecto a la firma auditora Servicios de Auditoría Externa **ATIG Auditores y Asesores Cía. Ltda.**, quien presentó su informe el mismo deberá ser sometido a discusión y votación para su aprobación o rechazo. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad.



Por no tener otro punto que tratar la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales vuelve a reinstalarla, dispone que se dé lectura del documento y este es aprobado por unanimidad.

Siendo las 12H00 el presidente levanta la reunión y para constancia de lo expresado, firman todos los socios presentes conjuntamente con el Presidenta y el Secretario Ad Hoc que certifica. F) Nicolás Marcovici Marcovici Longaver Socio – Presidente de la Junta / Mazuca Estupiñan Romo-Leroux – Socia / Martha Romo – Leroux Morillo – Socia / Abg. Santiago Herrera Mora – Secretario Ad – Hoc.



Ing. Nicolás Alejandro Marcovici Longaver
PRESIDENTE – SOCIO



Sra. Martha Romo – Leroux Morillo
SOCIA



Sra. Mazuca Alice Estupiñan Romo – Leroux
SOCIA



Abg. Santiago Herrera Mora
Secretario Ad-Hoc

